

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 8083/16

Res. 1860/18

ACTA N° 156, de fecha 10 de julio de 2018.

VISTO: La Resolución N° 4049/16 (Acta N° 85), de fecha 28/12/16 por la que se resolvió aprobar la realización del Llamado a Concurso para otorgar derecho a efectividad a docentes egresados en la Especialidad Taller de Mantenimiento Informático, área 786;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 3396/17 (Acta N° 133), de fecha 26/12/17 se resolvió suspender el Llamado a Concurso aprobado, hasta nueva Resolución de este Desconcentrado;

II) que por Resolución N° 26 (Acta N° 13) del 20/03/18 del Consejo Directivo Central, homologó lo actuado por este Consejo en relación al Expediente N° 2676/14;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente reanudar el proceso del Llamado para otorgar derecho a efectividad a docentes egresados en la Especialidad Taller de Mantenimiento Informático, área 786, dispuesto por Resolución N° 4049/16 (Acta N° 85), de fecha 28/12/16;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Disponer la reanudación del proceso del Llamado para otorgar derecho a efectividad a docentes egresados en la Especialidad Taller de Mantenimiento Informático, área 786, dispuesto por Resolución N° 4049/16 (Acta N° 85), de fecha 28/12/16.

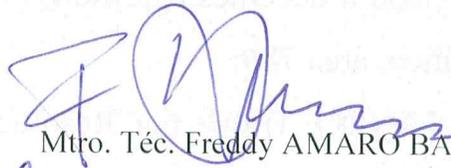
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web.
Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos).



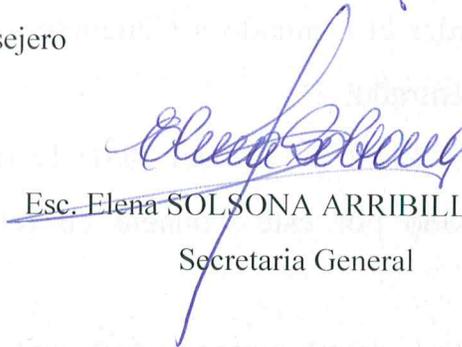
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNANDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv

